

Modelo de proposición

Don, que vive en, carnet de identidad y de Empresa, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de construcción de cementerio municipal en Ponferrada, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha conforme en un todo con las mismas se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí, la proposición, en esta forma: por los precios tipo, o con la baja de por ciento—en letra—en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 24 de abril de 1963.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—2.883.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de aceras en ambos márgenes de la carretera de Orense.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de aceras en ambos márgenes de la carretera de Orense, desde el puente del ferrocarril hasta el kilómetro 2, siendo el tipo de licitación de un millón trescientas noventa y cinco mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas y treinta y cuatro céntimos.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es la de treinta y siete mil novecientos nueve pesetas y veintiocho céntimos, y la definitiva, setenta y cinco mil ochocientos dieciocho pesetas y cincuenta y siete céntimos, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, que vive en, carnet de identidad y de Empresa, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de construcción de aceras en ambos márgenes de la carretera de Orense, desde el puente del ferrocarril hasta el kilómetro 2, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí, la proposición, en esta forma: por los precios tipo o con la baja del por ciento—en letra—en los precios tipo).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Ponferrada, 24 de abril de 1963.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—2.884.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal de La Arboleda, construcción de un pabellón para sala de autopsias y de 300 nichos.

Se saca a subasta pública la contratación de las obras de ampliación del cementerio municipal de La Arboleda, construcción de un pabellón para sala de autopsias y de 300 nichos, según proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento en sesión de primero de abril próximo pasado.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, a partir de la escritura de formalización del contrato.

El tipo de licitación es de 633.665 pesetas.

La garantía provisional, 12.673,30, y la definitiva se constituirá por cantidad equivalente al cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el remate.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas, en la Secretaría municipal, desde las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles inmediatos posteriores a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acompañarán a las proposiciones los documentos exigidos en la condición 18 del pliego de condiciones económico-administrativas.

La subasta tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de (estado civil), contratista de obras, vecino de calle número provisto de documento nacional de identidad número con fecha de con capacidad legal para obligarse y bien enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán las obras de ampliación del cementerio municipal de La Arboleda, construcción de una sala de autopsias y 300 nichos, se compromete a tomarlas a su cargo y realizarlas con sujeción estricta al citado proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas.

Acompaña los documentos exigidos para tomar parte en esta subasta y declara bajo juramento que no está incurso en incapacidad ni incompatibilidad legal alguna que le impidan tomar parte en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 6 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.318.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos electricos necesarios e instalación de las líneas eléctricas de alimentación para la instalación del alumbrado público en la plaza de Madrid y calles de Gamazo, Dos de Mayo y Divina Pastora.

Por acuerdo municipal se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios e instalación de las líneas eléctricas de alimentación para la instalación del alumbrado público en la plaza de Madrid y calles de Gamazo, Dos de Mayo y Divina Pastora, por un total de 539.279,78 pesetas, a la baja.

Para poder tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, una cantidad de dieciséis mil pesetas (16.000), ampliándose por el adjudicatario hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas en la Oficina de Acopios durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Las linternas a utilizar serán de tipo bifocal asimétricas y aptas para el empleo de dos lámparas de vapor de mercurio color corregido de 250 y 400 vatios.

Las columnas serán metálicas, con fuste troncoconico en forma de báculo sencillo; el saliente del brazo tendrá 1,50 metros; su menor diámetro no será inferior a 60 milímetros, y el espesor mínimo de ésta será de dos milímetros y tres milímetros en la base.

Los brazos murales serán de construcción enteramente metálica, de 1,75 metros de saliente como máximo y de un diámetro mínimo de 50 milímetros.

Las reactancias y condensadores serán de marca acreditada en el mercado español como de primera categoría (Fecha, Fritlite, etc.).

Los niveles de iluminación serán como mínimo los propuestos en el proyecto.

El plazo de ejecución se entiende para el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado, linternas, etc., de dos meses y de mes y medio más para terminar la instalación y montaje hasta la acometida de todos los elementos.

El adjudicatario se comprometerá a reemplazar todos los elementos suministrados que presenten defectos constructivos o de material en el plazo de un año de instalación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don, con domicilio en calle de número se compromete a efectuar el suministro y montaje de los elementos electricos necesarios e instalación de las líneas eléctricas